



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

7013

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de Televisión del Pacífico Teledos S.A. al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2008 fueron revisados por otros auditores, cuyo informe emitido sin fecha expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha, se incluyen para propósitos comparativos.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en los párrafos del quinto al octavo, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Televisión del Pacífico Teledos S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Televisión del Pacífico Teledos S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía mantiene registrado como parte de propiedad, planta y equipo el edificio y terreno de la ciudad de Quito, mismo que fue vendido en el año 2003 mediante escritura pública, cabe mencionar que dicho edificio está siendo utilizado por la Compañía y no ha sido objeto de depreciación. En razón de esta circunstancia no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no nos proporcionó documentación suficiente y competente de sus pasivos a largo plazo con Randleman y Meyers Bussines Ltd. por US\$1,110,808 y US\$5,350 respectivamente; adicionalmente se mantiene registrado US\$3,120,324 correspondiente a obligaciones a corto y largo plazo con Caribbean Financial Corporation, mismos que han vencido en los años 2006 y 2007, sobre esta obligación no se nos proporcionó los documentos de contratos que evidencien su renovación y registro en el Banco Central del Ecuador. En razón de estas circunstancias no nos fue factible establecer los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, si dicha documentación nos hubiese sido proporcionada.
7. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía constituyó una provisión para cuentas incobrables por US\$55,184; sin embargo, producto de nuestro análisis determinamos que la provisión constituida debería incrementarse en US\$2,956,758 aproximadamente por cuentas por cobrar de los años 2000 al 2008. El efecto de no registrar esta provisión es sobrevalorar las cuentas por cobrar y subvaluar los gastos del período en el referido importe.
8. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no ha procedido a dar de baja de sus inventarios el material filmico correspondiente a contratos por transmisión de programación desde el año 1998, los cuales han sobrepasado su fecha de vigencia cuyo valor asciende a US\$433,750. El efecto de esta situación fue sobrevalorar los inventarios y subvaluar los gastos del período en el referido importe.
9. La Compañía tomando como base la resolución No.99-1-3-3-0011 publicada en el Registro Oficial No. 310 del 3 de noviembre de 1999 decidió diferir la pérdida en cambio neta por US\$1,592,005 y amortizarla a partir del año 2000, en un período de hasta cinco años. Dicho plazo fue ampliado por un período similar mediante resolución No. 04.Q.IC1.002 publicada en el Registro Oficial No. 389 del 30 de julio de 2004, la Compañía decidió acogerse a la ampliación de dicho plazo. Hasta el 31 de diciembre de 2009, la Compañía no amortiza el diferencial cambiario. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las pérdidas en cambio deben registrarse en los resultados del año en que se originan. El efecto de no realizar el registro del diferencial cambiario ha sido subestimar la pérdida del ejercicio y sobrevalorar otros activos en el referido importe.
10. Al 31 de diciembre de 2009, los depósitos en las cuentas de bancos de la Compañía efectuados por varios de sus clientes como anticipos para la prestación futura de servicios de publicidad fueron registrados como ingresos del período por US\$701,573, dichos valores al no haberse entregado el servicio de transmisión de publicidad deberían ser registrados como una cuenta de pasivo correspondiente a ingresos diferidos. El efecto de esta situación fue sobrevalorar los ingresos del período y subvaluar los pasivos en el referido importe.

Opinión

11. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si o hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del quinto al octavo, y excepto por los efectos sobre los estados financieros respecto a los asuntos mencionados en los párrafos noveno y décimo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

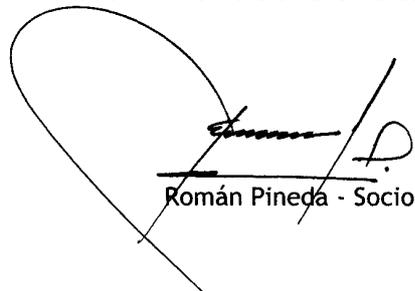
12. Tal como se menciona en la Nota U, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
13. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
14. Mediante resolución No.AGD-U10-GG-2008-12 de fecha julio 8 de 2008, emitida por la Agencia de Garantía de Depósitos, se dispone la incautación de todos los bienes de propiedad de quienes fueron los accionistas de Filanbanco S.A., encontrándose dentro de dichos bienes Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A., la misma que conforme lo establece la mencionada resolución ha sido transferida a un fideicomiso de garantía denominado "Fideicomiso Mercantil AGD-CFN No más Impunidad".

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

15. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.



Marzo 12, 2010
RNAE No. 193



Román Pineda - Socio

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	(Nota A)	97,238	226,537
Cuentas por cobrar	(Nota B)	11,595,563	9,379,926
Inventarios	(Nota C)	4,750,665	5,069,680
Seguros pagados por anticipado		27,915	21,460
Total activos corrientes		16,471,381	14,697,603
Propiedad, planta y equipo	(Nota D)	4,889,976	4,767,699
Inversiones permanentes	(Nota E)	62,003	62,003
Otros activos	(Nota F)	2,294,053	2,355,601
		23,717,413	21,882,906
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones bancarias y financieras	(Nota G)	100,000	258,206
Cuentas por pagar	(Nota H)	10,343,967	9,499,488
Gastos acumulados por pagar	(Nota I)	425,851	409,080
Obligaciones con los trabajadores	(Nota J)	234,862	95,552
Impuesto a la renta	(Nota K)	46,595	-
Total pasivos corrientes		11,151,275	10,262,326
Pasivo a largo plazo	(Nota L)	5,077,956	5,060,043
Jubilación patronal y desahucio	(Nota M)	502,942	233,825
Total pasivos		16,732,173	15,556,194
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota N)	1,000,000	1,000,000
Capital adicional	(Nota O)	5,623,204	5,623,204
Reserva legal	(Nota P)	276,412	191,487
Reserva facultativa	(Nota Q)	1,741	1,741
Resultados acumulados	(Nota R)	83,883	(489,720)
Total patrimonio de los accionistas		6,985,240	6,326,712
		23,717,413	21,882,906

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	18,984,964	15,487,363
Costo de ventas	13,268,545	13,609,663
Utilidad bruta en ventas	5,716,419	1,877,700
Gastos de administración y ventas	5,098,807	4,162,754
Utilidad (pérdida) en operación	617,612	(2,285,054)
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	1,039,979	1,459,955
Gastos financieros	(37,146)	(517,326)
Otros egresos	(557,075)	(738,582)
	445,758	204,047
Utilidad (pérdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	1,063,370	(2,081,007)
Participación a trabajadores	(Nota J) 167,521	-
Impuesto a la renta	(Nota K) 237,321	-
Utilidad (pérdida) neta	658,528	(2,081,007)
Utilidad neta por acción	0.26	(0.83)
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	2,500,000	2,500,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	1,000,000	1,000,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	5,623,204	5,623,204
Reserva legal		
Saldo inicial	191,487	191,487
Apropiación de utilidades	84,925	-
Saldo final	276,412	191,487
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	1,741	1,741
Resultados acumulados		
Saldo inicial	(489,720)	1,591,287
Ajuste actas de fiscalización	(84,925)	-
Utilidad (pérdida) neta	658,528	(2,081,007)
Saldo final	83,883	(489,720)
Total patrimonio de los accionistas	6,985,240	6,326,712

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	18,135,558	17,281,778
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(17,712,346)	(16,905,506)
Impuesto a la renta pagado	(190,726)	(1,773)
Intereses pagados	(37,146)	(684,876)
Otros ingresos, netos de otros egresos	452,235	726,847
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	647,575	416,470
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(845,831)	(138,474)
Efectivo recibido por venta de propiedad, planta y equipo	147,958	107,058
Pago por aumento de inversiones en acciones	-	(1,000)
Disminución de otros activos	61,548	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(636,325)	(32,416)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones bancarias y financieras	(140,293)	(736,558)
Pago por desahucio	(256)	(20,353)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(140,549)	(756,911)
Disminución neta de efectivo	(129,299)	(372,857)
Efectivo al inicio del período	226,537	599,394
Efectivo al final del período	97,238	226,537

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

**Conciliaciones de la Utilidad (Pérdida) Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad (Pérdida) neta	658,528	(2,081,007)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	606,265	792,684
Amortización	-	66,633
Provisión para cuentas incobrables	55,184	-
Provisión para jubilación patronal	269,373	-
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	404,842	-
(Pérdida) utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(30,669)	5,474
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar	(2,270,821)	580,424
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	312,560	(2,117,674)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	861,250	3,342,677
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(218,937)	(172,741)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	647,575	416,470

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Televisión del Pacífico Teledos S.A., tiene por objeto principal la realización de toda clase de actos y la celebración de toda clase de contratos referentes a las actividades radiales, de televisión, publicitarias y la promoción comercial, artística, cultural y cívica.</p> <p>La Compañía podrá realizar, celebrar y ejecutar todos los actos y contratos civiles y mercantiles que tengan relación con el objeto de la Compañía.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipo, la amortización de otros activos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inventarios	<p>Los inventarios de material fílmico, material contratado, suministros y repuestos, premios y agasajos se encuentran valorados a sus costos históricos.</p> <p>El costo de ventas se determina por el método costo de compra</p>
Propiedad, planta y equipo	<p>La propiedad, planta y equipo (excepto terrenos y edificios) se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Los terrenos y edificios se muestran al valor resultante del avalúo efectuado en el año 2003 por un perito independiente contratado para dicho efecto por la Compañía.</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipos técnicos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes de la Compañía se encuentran registradas al costo de adquisición.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Utilidad (pérdida) por acción

La Compañía determina la utilidad (pérdida) neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	97,238	226,537
	97,238	226,537

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	8,020,135	6,128,494
Compañías relacionadas (Nota 5)	1,403,916	1,260,632
Cuentas por cobrar	33,227	32,297
Funcionarios y empleados (1)	62,486	40,214
Retenciones en la fuente	365,051	365,051
Anticipo a proveedores	467,412	264,719
Anticipo empleados para gastos	28,335	24,856
Garantías	32,637	43,078
Otras (2)	1,237,548	1,220,585
	11,650,747	9,379,926
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	55,184	-
	11,595,563	9,379,926

(1) Esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

(2) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta entre las más importantes incluye cuentas por cobrar a Unodostres Ecuador Cía. Ltda. por 560,114 y un anticipo entregado para la compra de Radio Universal por 524,000.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Provisión del año	55,184	-
Saldo final	55,184	-

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventario de suministros y repuestos	160,023	144,749
Material fílmico (1)	1,758,585	1,833,936
Licencias de inscripción en eventos	-	19,000
Material fílmico contratado	2,814,045	3,053,983
Importaciones en tránsito	18,012	18,012
	4,750,665	5,069,680

(1) El material fílmico es de propiedad de los proveedores, los cuales según contratos firmados con la Compañía han otorgado temporalmente los derechos de transmisión sobre dicho material.

D. Propiedad, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos	75,034	73,032
Edificios	3,913,854	3,913,854
Vehículos	599,462	553,397
Equipos de computación	1,107,222	1,004,630
Muebles y enseres	996,756	959,565
Instalaciones	7,909,125	7,909,125
Equipos técnico	584,134	116,643
	15,185,587	14,530,246
Menos depreciación acumulada	10,295,611	9,762,547
	4,889,976	4,767,699

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	14,530,246	15,001,112
Compras	845,831	138,474
Ventas y bajas	(190,490)	(608,484)
Reclasificación	-	(856)
Saldo final	15,185,587	14,530,246
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	9,762,547	9,466,671
Gasto del año	606,265	792,684
Ventas y bajas	(73,201)	(496,808)
Saldo final	10,295,611	9,762,547

E. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	%	Valor	Valor	Costo	Costo
	de	Patrimonial	Nominal	2009	2008
	Tenencia	Proporcional			
Club la Unión	-	%	-	21,540	21,540
Boga	-	%	-	19,000	19,000
Club VIP	-	%	-	8,679	8,679
Electroquil	-	%	-	4,732	4,732
Electroquito	-	%	-	52	52
INCATEVSA	-	%	-	7,000	7,000
Participación Eliminatorias al Mundial Dos Mil Diez	-	%	-	1,000	1,000
				62,003	62,003

Las inversiones en, Boga y Club VIP corresponde a membresías sin que impliquen un porcentaje de participación en el capital social de dichas empresas. En el caso de la inversión en Eliminatorias al Mundial Dos Mil Diez corresponde al aporte de cuentas en participación.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. Otros activos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Diferencial cambiario	(1)	1,592,005	1,592,005
Cuentas incobrables largo plazo	(2)	520,484	520,484
Cuentas por cobrar empleados largo plazo		-	43,369
Gastos bancarios anticipados		47,422	47,422
Mejoras en propiedades de terceros		79,259	118,889
Programas de computación		39,883	33,432
Publicidad y propaganda		15,000	-
		2,294,053	2,355,601

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta corresponde al diferencial cambiario originado por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC-17 (Conversión de Estados Financieros en el año 1999); el cual de acuerdo a la normativa vigente podrá ser amortizado en su totalidad hasta en diez años.

(2) Corresponde a cuentas por cobrar clientes de los años 2002 al 2004.

G. Obligaciones bancarias y financieras Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2009	2008
Caribbean Financial Corporation:			
Préstamos al 12% de interés anual vencidos en agosto de 2005. (Nota 5)	(1)	100,000	100,000
Biasoto S.A.:			
Préstamos al 14% de interés anual con vencimientos en febrero de 2009.		-	158,206
		100,000	258,206

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Préstamo garantizado sobre firmas; cuya renovación no fue registrada en el Banco Central del Ecuador. A partir de la notificación de la incautación de la Compañía por parte del Gobierno Ecuatoriano, se desconoce si este crédito será cancelado o no.

H. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	3,526,034	2,924,720
Proveedores del exterior	517,569	2,692,860
Compañías relacionadas (Nota S)	2,041,560	2,007,088
Impuesto al valor agregado	868,224	544,427
Retenciones en la fuente e IVA	762,864	175,283
Comisiones over agencias (1)	755,155	587,225
Dividendos por pagar	2,372	2,372
Retenciones de IVA	54,518	133,253
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	84,574	54,127
Anticipo clientes	1,368,043	222,606
Otras cuentas por pagar	363,054	155,527
	<u>10,343,967</u>	<u>9,499,488</u>

(1) Corresponde a la provisión del 8% de los ingresos netos del monto que las agencias colocan en el canal.

I. Gastos acumulados por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Retenciones de nómina	22,980	9,705
Intereses por pagar (Nota S)	402,871	399,375
	<u>425,851</u>	<u>409,080</u>

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. **Obligaciones con los trabajadores** El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	86,580	86,928
Provisión del año	495,684	389,032
Pagos efectuados	(523,895)	(389,380)
Saldo final	58,369	86,580
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	8,972	179,592
Provisión del año	167,521	-
Pagos efectuados	-	(170,620)
Saldo final	176,493	8,972
	234,862	95,552

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

K. **Impuesto a la renta** La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2009 ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Para el ejercicio económico 2009 y 2008, el Servicio de Rentas Internas en el Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 47 del Reglamento de la Ley de Régimen tributario Interno reformados mediante los Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, si las compañías han optado por la reinversión de utilidades del 2008, dicha reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo de dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la reliquidación del impuesto a la renta.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,063,370	(2,081,007)
Más gastos no deducibles	340,681	-
Menos amortización de pérdidas tributarias años anteriores	(237,322)	-
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	1,507	-
Más participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	6,374	-
Menos otras rentas exentas	(44,006)	-
Menos deducción pago a trabajadores con discapacidad	(13,798)	-
Base para la participación a trabajadores	1,116,806	(2,081,007)
15% participación a trabajadores	167,521	-
Utilidad después de participación a trabajadores	949,285	(2,081,007)
Base imponible	949,285	(2,081,007)
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	237,321	-

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Provisión del año	237,321	-
Menos retenciones del año	(190,726)	-
Saldo final	46,595	-

L. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Préstamos Meyers Business Ltd:		
Préstamo sin fecha de vencimiento.	(1) 5,350	5,350
Randleman:		
Préstamo sin fecha de vencimiento.	(1) 1,110,808	1,110,808
Caribbean Financial Corporation:		
Préstamos al 10% de interés anua, vencidos en noviembre y diciembre de 2006.	(1) 1,250,000	1,250,000
Préstamos al 10% de interés anual vencidos en mayo, junio y julio de 2007.	(1) 1,537,774	1,537,774
Préstamos al 12% de interés anual vencidos en julio de 2007	(1) 70,000	70,000
Préstamos al 10% de interés anual con vencimiento en diciembre de 2009.	(1) 162,550	162,550
Préstamos de Terceros:		
Alvaro Dassum, préstamo que no genera interés y no tiene fecha de vencimiento.	(1) 82,725	82,725
Proveedores del exterior largo plazo	(2) 858,749	840,836
	5,077,956	5,060,043

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- (1) Estos préstamos se encuentran garantizados sobre firmas de los ex accionistas. A partir de la notificación de la incautación de la Compañía por parte del Gobierno Ecuatoriano, se desconoce si estos créditos serán cancelados o no.
- (2) Corresponde a cuentas por pagar por derechos de transmisión a varios proveedores en el exterior por lo cual no se paga ningún tipo de interés.

M. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	106,197	106,197
Provisión del año	269,373	-
Saldo final	375,570	106,197
Desahucio:		
Saldo inicial	127,628	147,981
Pagos	(256)	(20,353)
Saldo final	127,372	127,628
	502,942	233,825

N. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009, está constituido por 2,500,000 acciones ordinarias, autorizadas, suscritas, a valor nominal de 0.40 de dólar cada una que dan un total de US\$1,000,000 de acuerdo a escritura pública de aumento de capital de fecha 15 de enero de 2004.

O. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- P. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Q. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- R. Resultados acumulados** La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.
- S. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Clientes		
Radio Universal	19,552	3,899
Metromovil	173,893	18,785
Eliminatorias Mundial 2010	8,250	109,016
TC Televisión	17,760	105,867
Varios deudores		
Eliminatorias Mundial 2010	1,023,601	845,273
Metromovil.Com S.A.	51,343	96,367
Biasoto	8,729	8,729
Radio Universal	100,788	48,657
	1,403,916	1,236,593
Obligaciones financieras (Nota G)		
Caribbean Financial Corporation	100,000	100,000
Biasoto	-	158,206
	100,000	258,206

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por pagar proveedores:		
(Nota H)		
Metromovil.Com S.A.	-	47,877
Radio Universal S.A.	1,653	1,653
El Gran Show del Mundial	24,040	24,040
Eliminatorias al Mundial de Fútbol 2010	-	500,000
TC Televisión	2,015,867	-
	2,041,560	573,570
Intereses por pagar (Nota I)		
Biasoto	21,490	17,994
Caribbean Financial Corporation	381,381	381,381
	402,871	399,375
Préstamos bancarios largo plazo		
(Nota L)		
Randleman	1,110,808	1,110,808
Caribbean Financial Corporation	3,020,324	3,020,324
	4,131,132	4,131,132
Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas:		
Radio Universal	15,561	1,142
Eliminatorias Mundial 2010	-	98,978
TC Televisión	23,500	111,125
Metromóvil	191,792	30,423
	230,853	241,668
Gastos:		
Biasoto	4,484	92,263
TC Televisión	38,316	129,657
Metromovil	23,833	56,765
Radio Universal	-	3,829
	66,633	282,514

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- T. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.
- Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Para el año 2009 y 2008, la Compañía no ha efectuado transacciones al exterior por más de 1,000,000.
- U. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre de 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Un plan de capacitación
El respectivo plan de implementación
La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- V. **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

W. Eventos subsecuentes	Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 12 de 2010) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	---
